



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022

Boletín No. 141

MÁS DE 8 MIL DETENCIONES POR DELITOS DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL, FRUTO DE CERO IMPUNIDAD

La política Cero Impunidad del Gobierno de México permitió detener, por delitos del fuero común y federal, a un total de 8 mil 305 personas; de los cuales 7 mil 984 se presentaron ante el Ministerio Público.

Este jueves, el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, presentó el informe semanal de la estrategia durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Toda esta información es parte del Registro Nacional de Detenciones que se inauguró con este gobierno a partir de una nueva ley que le da transparencia, y además evita cualquier violación a los derechos humanos”, resaltó.

El funcionario federal explicó que por los hechos registrados en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California se capturó a 42 personas.

Detalló que de los sucesos de Zapopan e Ixtlahuacán del Río, Jalisco, en donde grupos delictivos generaron desorden y afectaciones a negocios y personas, hay un total de cinco detenidos, tres están vinculados a proceso penal, y dos están pendientes.

En el caso de Guanajuato, por las afectaciones a 28 comercios y 19 vehículos en Salamanca, Irapuato y Celaya, hay 13 detenidos, vinculados a proceso penal por diferentes delitos.

Tres más fueron presentados y puestos a disposición del Ministerio Público federal; otros cinco tienen pendiente su vinculación a proceso.

Por lo que respecta a Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde se registró una riña dentro del Centro de Readaptación Social del estado (Cereso) número 3, fueron detenidas siete personas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En el caso de Tijuana, playas de Rosarito, Ensenada, Mexicali y Tecate, Baja California, donde hubo quema de vehículos y establecimientos, hay 17 detenidos, 12 de los cuales fueron atraídos por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República (FGR).

El subsecretario de Seguridad Pública expuso que el 13 de agosto, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional, en coordinación con la policía estatal de Michoacán detuvieron en flagrancia a 167 personas civiles con armas de uso exclusivo del Ejército.

Tres de ellos son menores de edad, por lo que fueron vinculados a proceso y remitidos a la instancia de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley; los otros 164 fue calificada de legal su detención por parte del Juez de Control.

Se les aseguraron 175 armas largas, 23 mil 500 cartuchos, 24 vehículos, de ellos cinco con blindaje; 57 armas cortas, y un fusil Barret.

Mejía Berdeja comentó, además, diversas aprehensiones de presuntos secuestradores.

El 12 de agosto elementos de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca, en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) detuvieron a Miguel Geovanni, alias “El Centauro”, y a Wendy Esmeralda “N” por el delito de secuestro exprés agravado en contra del empresario Adalberto “N”, quien fue privado de la vida.

Entre el 28 de julio y el 8 de agosto en Oaxaca y Yucatán se detuvo a ocho secuestradores en Yucatán y Oaxaca.

Informó que la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo logró ejecutar órdenes de aprehensión contra cinco presuntos homicidas, uno de ellos de Playa del Carmen, el resto de Tulum, quienes mataron a seis personas, además se dedicaban al narcomenudeo.

Con relación al operativo de búsqueda de José “N”, alias “El Chueco”, principal sospechoso del homicidio de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas, resaltó que se detuvo a Daniel Guadalupe “N”.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En la actualidad hay 19 detenidos, todos vinculados con la organización delictiva; incluso algunos son parientes de José “N”.

El funcionario federal explicó que entre el 9 al 15 de agosto, la Sedena realizó diferentes operativos, con un saldo de 17 personas detenidas por diversos delitos.

En Uruapan, Michoacán, se capturó a tres agresores, quienes poseían ocho armas largas, 27 cargadores, 700 cartuchos, chalecos tácticos con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

En Opodepe, Sonora, se aprehendió a una persona que transportaba 89 kilos de fentanilo y a dos más que llevaban 2.280 kilogramos de fentanilo.

En Reynosa, Tamaulipas, se detuvo a una persona en posesión de dos fusiles de uso prohibido y otro tipo de material para actividades de carácter criminal.

En Matamoros, una persona fue detenida en posesión de 130 paquetes de cocaína, con un peso total de 130 kilos, y en Arivechi, Sonora, la Sedena detuvo a tres agresores.

Mejía Berdeja señaló que en Dolores Hidalgo, Guanajuato, se aseguró a dos personas que llevaban tres armas largas, 400 cartuchos y dos vehículos.

En Progreso de Obregón, Hidalgo, tres personas fueron capturadas en posesión de un arma larga.

Y en Ciudad Juárez, Chihuahua, una persona fue aprehendida, quien llevaba 406 pastillas de fentanilo y 1.3 kilogramos de metanfetaminas.

Catean tres inmuebles; detienen a cuatro secuestradores

Mejía Berdeja destacó los casos donde la Secretaría de la Marina (Semar) ha llevado a cabo diversos operativos; por ejemplo, en Iztapalapa, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se detuvo a 4 secuestradores vinculados con la “Unión Tepito”.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En Guaymas, Sonora, elementos de la Semar liberaron a una persona que había sido secuestrada; fueron detenidas siete personas presuntas secuestradoras. Se les decomisaron armas, vehículos, equipos tácticos y fueron puestos a disposición de la FGR.

De la misma manera, detuvieron a dos sicarios de la organización delictiva “La Plaza”, por la portación de armas de fuego y droga.

Con relación al operativo permanente, que desarrolla la CONASE, en coordinación con las fuerzas federales, se ejecutaron órdenes de aprehensión por homicidio, feminicidio, violencia sexual, robo con violencia, narcomenudeo y secuestro.

“Al 15 de agosto se han detenido 224 generadores de violencia. Estas detenciones han apoyado la disminución de los índices delictivos en la región de Sonora, y han permitido una respuesta eficaz de parte de las instituciones federales y estatales frente a estos ilícitos”, dijo.

Mejía Berdeja se refirió a los casos relevantes: 37 personas detenidas por la Sedena y puestas a disposición de la FGR, a través de la Fiscalía en Materia Delincuencia Organizada, que ligadas a las 164 personas detenidas en días pasados, dan un total de 201 detenidas.

Sobre el caso Bavispe, Sonora, destacó que se obtuvo la vinculación a proceso en contra de Rubén “H”, alias “El R-7”, por su participación en los hechos ocurridos en noviembre de 2019.

También se logró la vinculación a proceso de seis personas, dedicadas a la extorsión y cobro de derecho de piso y vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación, que son investigados por el secuestro de una mujer en Tenancingo, Estado de México.

En Sonora, la fiscalía estatal logró la sentencia condenatoria en contra de cinco personas, a quienes se les dictó 124 años de prisión, y una multa global de más de 8 millones de pesos, por el secuestro dos personas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo ante el Tribunal local varias sentencias condenatorias; a cuatro personas se les dictó una condena de 46 años de prisión por el delito de homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado.

Se refirió a los esfuerzos para prevenir, combatir y perseguir el delito de feminicidio. Del 11 al 17 de agosto se tienen 17 capturados, cuatro de ellos ya fueron sentenciados.

Informó que en el caso de Debanhi Escobar, se acordó que la fiscalía estatal formulará imputación penal contra quienes obstruyeron la acción de la justicia, y se solicitará la atracción por parte de la FGR.

Para ello, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López ya formalizó la solicitud de atracción, a petición de los padres de la joven.

Sobre el comunicador Juan Arjón López, quien fue reportado como desaparecido y localizado sin vida, comentó que la necropsia determinó que la causa de la muerte fue traumatismo craneoencefálico por golpe contuso.

Añadió que hay varias líneas de investigación relacionadas con cuestiones de carácter personal y profesional.

Aseveró que son 12 casos de periodistas asesinados durante el presente año y hay 29 detenidos o buscados y 21 vinculados a proceso penal.

Respecto al homicidio de Guillermo Mendoza, hijo del presidente municipal de Celaya, Javier Mendoza, señaló que entablaron comunicación con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue desde que se conoció la noticia, y hay avances relevantes, por lo que se espera en breve dar con los responsables.

Sobre el asunto de Antonio de la Cruz, dijo, que han estado en contacto con la FGR, la cual atrajo la investigación.



Palabras clave: Seguridad, cero impunidad, generadores de violencia, registro nacional de detenciones, vinculaciones a proceso penal, semar, conase, sedena.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

